

**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo**

RUC: 0560017270001



Belisario Quevedo, 16 de octubre de 2023

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA 003-GADPRBQ-2023

Mgs. Gabriela Marín

Sr. Simón De la Cruz

Sra. Alicia Gutiérrez

Sr. Víctor Jiménez

Recibido
16/10/2023
(Firma)

VICEPRESIDENTA Y VOCALES DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO

Presente;

Reciban un cordial saludo, a la vez por disposición del Ing. Luis Taipe Condorcana, **PRESIDENTE** del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, de acuerdo al Art. 33 de la Gaceta Oficial del GADPR Belisario Quevedo, me permito en convocarles a reunión ^{extra} Ordinaria a realizarse el día martes 17 de octubre de 2023 a las 11H00 (am) para tratar el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. Saludo e Instalación de la sesión.
2. Constatación del QUORUM
3. Conocimiento y resolución del mantenimiento del cementerio del GAD. Parroquial Belisario Quevedo.
4. Clausura de la sesión.

Atentamente. –



LUIS ERNESTO TAIPE
CONDORCANA

Ing. Luis Taipe Condorcana
PRESIDENTE DEL GADPRBQ



Belisario Quevedo, 16 de octubre de 2023

ACTA N° 003

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO**

Reciban un cordial saludo, a la vez por disposición del Ing. Luis Taipe Condorcana, **PRESIDENTE** del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, De acuerdo al Art. 33 de la Gaceta Oficial del GADPRBQ, me permito en convocarles a reunión Extraordinaria a realizarse el día martes 17 de octubre de 2023 a las 11H00 (am) para tratar el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. Saludo e Instalación de la sesión
2. Constatación QUORUM
3. Conocimiento y resolución del mantenimiento del cementerio del GAD. Parroquial Belisario Quevedo.
4. Clausura de la sesión

1.- Saludos e instalaciones

El señor presidente del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo el Ing. Luis Taipe Condorcana da el saludo y deja instalada la sesión siendo las 11H00 (am)

2.- Constatación del Quorum

Por intermedio de secretaria-tesorera, se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo.

3.- Conocimiento y resolución del mantenimiento del cementerio del GAD Parroquial Belisario Quevedo.



Toma la palabra el señor presidente y solicita leer a la Ing. Nancy Aimacaña secretaria – tesorera el Art. 4 del Reglamento para la administración y control del cementerio parroquial “SAN BARTOLOME”.

Art. 4.-Los ingresos provenientes del cementero “San Bartolomé” será reinvertido en su mantenimiento y adecuado funcionamiento.

Toma la palabra el señor presidente en los próximos días se avecina el feriado dos de noviembre el día de los difuntos y necesito su autorización para el mantenimiento del cementerio San Bartolomé.

La Ing. Nancy Aimacaña secretaria-tesorera informa que se tiene un saldo de \$ 17925.32 en esta partida esta 12276.89 de los años anteriores más 5648.43 del presupuesto del 2023 de los cuales tiene recaudado 1.125, 04 y disponible tiene 13401.93 estos valores reflejan del sistema FINGADS.

Toma la Mgs Gabriela Marín y pregunta cómo se va a cancelar el servicio del mantenimiento del cementerio o de que partida presupuestaria y si nos alcanza el saldo que disponemos y apoya para el mantenimiento de San Bartolomé.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta vamos a pintar la fachada, los bordillos un logotipo de San Bartolomé al ingreso del cementerio y nos amparamos en el Reglamento interno de la Gaceta que se encuentra vigente y el pago se realizara mediante transferencia.

RESOLUCIÓN: El GAD Parroquial en sesión aprueba por unanimidad a ejecutar el proceso para el Servicio de mantenimiento del cementerio del GAD Parroquial de Belisario Quevedo, a través del proceso Ínfima Cuantía.

TAMBIÉN RESUELVEN: El GAD Parroquial en sesión aprueban por unanimidad realizar la reforma al presupuesto, para complementar en la partida presupuestaria y así poder ejecutar el mantenimiento del cementerio del GAD Parroquial de Belisario Quevedo.



4.- Clausura

Siendo 11h30 el presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe Condorcana da por terminado la sesión.

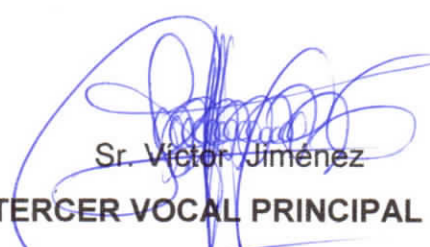
Atentamente. -


Ing. Luis Taipe Condorcana.
PRESIDENTE DEL GADPRBQ


Mgs. Gabriela Marín
VICEPRESIDENTA


Sr. Simón De La Cruz
PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Sra. Alicia Gutiérrez
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Sr. Víctor Jiménez
TERCER VOCAL PRINCIPAL


Ing. Nancy Aimacaña
ELABORADO POR SECRETARIA-TESORERA

RESOLUCIÓN N° 003

GADPRBQ-SESIÓN EXTRAORDINARIA-2023

CONSIDERANDO:

Art. 319.- Sesión extraordinaria.- Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

Que, el artículo 320 del COOTAD, indica que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código

Que, en sesión ordinaria realizada el día martes 17 de octubre del 2023, con la presencia del Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta y señores Vocales se analizó los puntos establecidos en el orden del día propuesto y aprobado por la junta en pleno.

Que, La Junta Parroquial de Belisario Quevedo en uso de sus atribuciones que le confiere en el Art. 33 - 34 y 35 de la Gaceta oficial del GADPR Belisario Quevedo, y el Art. 226 de la Constitución de la República, y el Art. 319 del COOTAD.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN: El GAD Parroquial en sesión aprueba por unanimidad a ejecutar el proceso para el Servicio de mantenimiento del cementerio del GAD Parroquial de Belisario Quevedo, a través del proceso Infima Cuantía.

Dado en la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Belisario Quevedo Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi a los 17 de octubre del 2023.



Ing. Luis Taipei Condorcana

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE BELISARIO QUEVEDO